

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA UAQ
ACTA NÚMERO 006/2023

SESIÓN ORDINARIA

En en el anexo del Auditorio Fernando Díaz Ramírez, ubicado en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Universidad Autónoma de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 26 de mayo de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaración del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria 005/2023
- III. Informes.
- IV. Asuntos del Comité de Transparencia de la UAQ.
- V. Asuntos Generales.

I. LISTA DE PRESENTES

M. EN I. MARIA LUISA NIEVES MEDRANO: Presidente del Comité de Transparencia UAQ.

M. S. I. ANNA ERIKA RODRÍGUEZ AGUILERA: Secretario del Comité de Transparencia UAQ.

VOCALES:

L. A. Lourdes Morales Soto

C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González

L. C. C. José Juan Trejo Vega

INVITADOS:

M. en A. P. José Alejandro Ramírez Reséndiz

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 003/2023

Se les hizo llegar el Acta Sesión Ordinaria 004/2023, para su revisión y aprobación les pido a todos los miembros del Comité de Transparencia de la UAQ, expongan sus comentarios y quienes estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se sometió a votación resultando el total de votos a favor de su Aprobación.

III. INFORMES

PRIMERO. – Se informa al Comité de Transparencia el informe mensual que se presenta hasta el mes de mayo de 2023 con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención; el tiempo promedio de respuesta durante el mes de abril y mayo; las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información; correspondiente al mes que se reporta, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la normatividad de la materia. De igual forma, el estado de cumplimiento de las unidades, respecto de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, y en su caso las dificultades observadas durante el mes de abril y mayo.

IV. ASUNTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UAQ.

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro se informa de las solicitudes presentadas a la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro del mes de marzo por la Plataforma Nacional de Transparencia.

No. De solicitudes atendidas
6

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
1	220459423000061	<p>Por medio de este conducto hago la solicitud de la información estadística de las dos diferentes convocatorias que tienen en el año de licenciatura e ingeniería de todas las facultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Bellas Artes • Facultad de Ciencias Naturales • Facultad de Ciencias Políticas y Sociales • Facultad de Derecho • Facultad de Enfermería • Facultad de Filosofía • Facultad de Informática • Facultad de Ingeniería • Facultad de Lenguas y Letras • Facultad de Medicina • Facultad de Psicología • Facultad de Contaduría y Administración Pública • Facultad de Química <p>Del año 2021 al 2023 con los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Lugares ofertados por carrera por convocatoria • Número de solicitudes recibidas por convocatoria • Número de alumnos que presentaron examen por convocatoria • Modalidad (Escolarizada y virtual) • Número de alumnos aceptados por convocatoria • Número de alumnos Rechazados por convocatoria • Área • Facultad, campus o sede <p>Con el fin de un proyecto de investigación, Sin más por el momento me despido sin antes enviarle un cordial saludo y agradeciendo por la información.</p>	<p>Información estadística de las dos diferentes convocatorias que tienen en el año de licenciatura e ingeniería de todas las facultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Bellas Artes • Facultad de Ciencias Naturales • Facultad de Ciencias Políticas y Sociales • Facultad de Derecho • Facultad de Enfermería • Facultad de Filosofía • Facultad de Informática • Facultad de Ingeniería • Facultad de Lenguas y Letras • Facultad de Medicina • Facultad de Psicología • Facultad de Contaduría y Administración Pública • Facultad de Química <p>Del año 2021 al 2023 con los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Lugares ofertados por carrera por convocatoria • Número de solicitudes recibidas por convocatoria • Número de alumnos que presentaron examen por convocatoria • Modalidad (Escolarizada y virtual) • Número de alumnos aceptados por convocatoria • Número de alumnos Rechazados por convocatoria • Área • Facultad, campus o sede 	Proceso

2	220459423000062	<p>Por medio de este conducto hago la solicitud de la lista de instituciones incorporadas al programa de estudios a nivel media superior del sector público y privado (CCT, entidad federativa, nombre de la institución y clave de incorporación).</p> <p>Con fin estadístico, para conocer cuantas escuelas comparten el mismo plan de estudios a nivel medio superior.</p>	<p>Por medio de este conducto hago la solicitud de la lista de instituciones incorporadas al programa de estudios a nivel media superior del sector público y privado (CCT, entidad federativa, nombre de la institución y clave de incorporación).</p> <p>Con fin estadístico, para conocer cuantas escuelas comparten el mismo plan de estudios a nivel medio superior.</p>	Proceso
3	220459423000063	<p>Quiero conocer: El número total de docentes que tiene el plantel bicentenario de la Universidad Autónoma de Querétaro. También quiero conocer cuál es su tipo de contratación, cuántos son hombres y cuántos son mujeres</p> <p>También quiero conocer cuántos estudiantes tiene el plantel bicentenario de la Universidad Autónoma de Querétaro en el semestre 2023-1 cuántos son hombres, cuántos son mujeres y si existe un registro de cuántos estudiantes pertenecen a las diversidades sexuales. En caso de que exista un registro, conocer cuántos pertenecen a esto.</p>	<p>La información se solicitó en el plantel y se negó la información se solicitó en bachilleres y comentaron que la información se solicita en el CEEMS (centro de estudios sobre Educación Media superior) 442-152-60-56</p>	Proceso
4	220459423000064	<p>Cuántos alumnos han ingresado a la Universidad desde el año 2020 hasta el 2023</p>	<p>Alumnos ingresados en la UAQ en los últimos tres años</p>	Proceso
5	220459423000065	<p>Solicito atentamente informar lo siguiente: Cuentan con sistema de gestión de la calidad? Cuentan con alguna certificación en materia de gestión de la calidad tipo ISO o similar (ISO 9001 o equivalente o similar) En que fecha se obtuvo la certificación y cual fue la instancia o empresa certificadora? Favor de proporcionar los documentos base de la implementación del sistema de gestión de la calidad y de la certificación obtenida La información se solicita en archivo electrónico (o documentos escaneados) al correo kansainment@hotmail.com</p>		Proceso
6	220459423000066	<p>De conformidad con los artículos 4 y 70, fracción XXVIII de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA quisiera saber la vigencia, monto del contrato (s), así como el nombre del proveedor de los diversos procedimientos de compra (licitación, invitación a cuando menos 3 o adjudicación directa) por concepto de licenciamiento office en cualquiera de sus versiones,</p>		Proceso

	<p>cantidad y tipo de licencias adquiridas durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.</p> <p>Observo dentro de su portal de transparencia que ponen como concepto de compra "LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES", sin que especifiquen que tipo de licencia se adquirió con el recurso público, por ende, solicito que remitan la información referente a las licencias Microsoft office en cualquier versión que se haya comprado o adquirido durante las anualidades antes señaladas.</p>		
--	--	--	--

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información.

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para responder al ciudadano de acuerdo a la citada Ley.

1. Se informa al Comité de Transparencia el listado de solicitudes de acceso a la información donde se requiere verificar el procedimiento de las solicitudes de acceso a la información.

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba los procedimientos para responder al ciudadano de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

En el análisis de la información contenida en la documentación de respuesta emitida por área por el área correspondiente se solicita al Comité de Transparencia la autorización para solicitar prórrogas en caso de que lo requieran las áreas y/o la Unidad de Información Pública y enlace para la elaboración de las versiones públicas.

Una vez analizada la clasificación de la información solicitada por la Unidad de Información Pública y Enlace y dar el tratamiento correcto a la protección de datos se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; artículos 2 fracción II y III, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en cada una de las respuestas descritas.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Asimismo, póngase a disposición del solicitante la versión pública en la modalidad requerida.

CUARTO. En cuanto a la ampliación de plazo de respuesta. En primer lugar, se procedió al análisis de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificadas en la tabla que abajo se describe, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así como se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que se soliciten las prórrogas necesarias de acuerdo a las solicitudes de prórroga de las áreas correspondientes.

V.- ASUNTOS GENERALES

1. No hay más asuntos que someter a discusión o a tratar-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Presidente: M. en I. María Luisa Nieves Medrano _____

Secretario: M. S. I. Anna Erika Rodríguez Aguilera _____

Vocal: L. A. Lourdes Morales Soto _____

Vocal: C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González _____

Vocal: L. C. C. José Juan Trejo Vega _____

Invitado: M. en A. P. José Alejandro Ramírez Reséndiz _____

Invitada: M. S. I. Sandra Arteaga Ríos _____